

NOTA A LA TEORÍA DEL *SKOPOS*

*Bulmaro Reyes Coria**

RECEPCIÓN: 28 de mayo de 2024.

APROBACIÓN: 3 de junio de 2024.

DOI: 10.5347/01856383.0150.000313532

Hago este comentario a partir del libro de Pedro C. Tapia Zúñiga, *Cicerón y la translatología según Hans Josef Vermeer*, porque expone una teoría sobre la traducción no solamente digna de ser conocida, sino también de controversia, de manera especial porque pretende que los cánones retóricos de Cicerón pueden ser transferidos a la teoría de la translación que Vermeer llama del *skopos*.

El libro enseña que: 1) casi toda traducción puede ser válida, a condición de que el traductor sepa y haga explícito para qué y para quién traduce, ya que este procedimiento habrá de dictar el modo; 2) es necesario que la traducción se haga con un objetivo, en la cultura a que pertenece la lengua de llegada, y 3) para que este objetivo se cumpla es preciso que cambie el texto de partida.¹

Esta teoría, “estrictamente funcional y de tinte muy moderno”,² se llama “teoría del *skopos*”, y yo encuentro que se basa en una especie de centón con variaciones doctrinales, pues su autor sustituye la terminología retórica por otra que llama “translatológica”. Literalmente, donde Cicerón diga “discurso” el lector debe leer “actividad translatatoria”.³ Es decir —pero hago hincapié en que esta explicación es mía—, es ya no solo posible encontrar al traductor perfecto, sino incluso

* Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

¹ Pedro C. Tapia Zúñiga, *Cicerón y la translatología según Hans Josef Vermeer* (Ciudad de México: UNAM, 1996), 15, 17 y 18.

² *Ibid.*, 17 y 34.

³ *Ibid.*, 64.

convertirse en él, pues el postulado retórico de Cicerón es encontrar al orador perfecto, llegar a ser tal.

Antes de seguir adelante, intentaré descubrir para mí mismo lo que significa traducción “funcional y de tinte muy moderno”. El concepto de modernidad en grado superlativo me parece que es solo cuestión cronológica y que está en vez de “muy actual o de nuestros días”. Por lo que se refiere a “traducción funcional”, tomo la explicación del artículo “En recuerdo de Luis Zendoya: sobre la traducción”, donde su autora, Patricia Villaseñor Cuspinera, expone la teoría de la traducción como la entendía Eugene A. Nida.

El principio fundamental de la teoría de este lingüista estadounidense es el de la equivalencia dinámica, o funcional, la cual se logra cuando el traductor encuentra para un término el equivalente natural más cercano al mensaje del lenguaje fuente, procedimiento que se opone al de la equivalencia puramente formal. Nida considera la traducción de los textos bíblicos uno de los mayores logros en comunicación universal, y clasifica los términos en tres niveles léxicos, de acuerdo con las posibles equivalencias: una, los términos que tienen paralelos fácilmente accesibles en otra lengua, como “río” o “piedra”; dos, los que identifican objetos culturales propios del texto original que pueden equivaler a términos diferentes en la lengua receptora, pero con la misma función, como “libro” (“rollo”, por su forma antigua; “libro”, por la función que cumple); y en el nivel tres se hallan los términos que identifican datos culturales específicos del texto original, como “sinagoga”.⁴

Ahora bien, la teoría del *skopos*, todavía no importa si operante o inoperante, me parecía fácil por la forma en que se enuncia, pues en principio implica, simple y sencillamente, hacerse consciente de la finalidad de su traducción y dar a conocer a los demás esa finalidad. Pero no, no podía ser tan fácil, y, de modo especial, no podía nacer, de plano, como óbito.

Se trata de un modo de elaborar profesionalmente textos sobre la base de la retórica ciceroniana, que puede aplicarse a la traducción.

⁴ Patricia Villaseñor, “En recuerdo de Luis Sendoya: sobre la traducción”, en *Memoria. XX Aniversario del Seminario de Poética*, coord. por Helena Beristáin (Ciudad de México: UNAM / IFE, 2000), 89.

Este modo de elaborar textos —dice Vermeer, y nosotros debemos hacer como que Cicerón dice, primero, “producir textos”, y luego “traducir textos”—, este modo de elaborar textos, repito, exige tres condiciones o factores: primero, la habilidad natural; segundo, la competencia lingüística, en particular en la lengua materna, la cual está implicada en la primera; y tercero, el entrenamiento en la teoría y en la práctica.

Estos parámetros —que nada tienen que ver con enunciados de objetivos, como piden los fundamentos de la teoría— son de fácil asunción, sobre todo porque, hablando de retórica, en el *Bruto*, o *libro de los oradores ilustres*, Cicerón mismo recomienda, por ejemplo, a propósito de la composición, no decir ni hacer nada cuya imitación pudiera ser objeto de risa: “Cavendumst, ne quid in agendo dicendove facias, cuius imitatio rideatur” (“Hay que cuidar que en el actuar o en el decir no hagas algo cuya imitación sea objeto de risa”).⁵

Si Vermeer hubiera reparado en este texto, lo habría acogido con el mismo entusiasmo con que aprovechó las demás partes en que funda sus enseñanzas, pero le hubiera sido más rico para llevar más agua a su molino. En este principio, insisto, estaría yo de acuerdo con él, y él conmigo, pues, de hecho, Tapia Zúñiga muestra cómo, en otro lugar, Vermeer había ya expresado la tristeza que dan los clásicos cuando parece que hablan como tontos. A la letra dice: “Es triste que los clásicos, puestos en idiomas modernos, parezcan hablar como tontos, ‘inválidos del habla, tullidos de la expresión’”.⁶

Pero supongo que cuando los clásicos parecen hablar como tontos en lenguas diferentes de las suyas, se debe, no precisamente al método de traducción, sino fundamentalmente a estas dos causas: comprensión incompleta de las lenguas clásicas y dominio insuficiente de la materna, que sin duda es a lo que se refiere Vermeer con “la competencia lingüística”.

De mi parte digo que, para el solo propósito de evitar la apariencia de tontos a los clásicos, la comprensión incompleta de las lenguas clásicas podría suplirse con el auxilio de otras traducciones a cualquier lengua moderna. Pero con esta práctica se fomentaría el juego del

⁵Cicerón, *Brut.*, 225.

⁶Tapia, *Cicerón y la translatoología*, 12.

teléfono descompuesto, donde aun cabría la discusión acerca de la probidad, para cuya defensa podría evocarse la vulgar sabiduría de que todo lo sabemos entre todos, y que, además, ignorar a los que han precedido en cualquier labor es retroceso indudable en la lucha por el conocimiento.

Por lo que respecta al dominio insuficiente de la lengua materna, no hay camino fácil para contrarrestarlo; pero, en cambio, la soberanía en este campo es *conditio sine qua non*, ya que la clara comprensión de la propia lengua debería hacer que cualquiera supiera si le es lícito traducir o no.

A este respecto, la teoría cultural ciceroniana es mucho más ambiciosa de lo que sugiere Vermeer. Este simplemente dice que para Cicerón la práctica quiere decir “leer”, y, como si fuera de importancia inferior, agrega entre paréntesis —hago hincapié en este desdén parentético—, agrega, haciéndose eco de Cicerón, que la lectura es la *fons perfectae eloquentiae*, “la fuente de la perfecta elocuencia”.⁷

Bastaba la sola explicación del lugar entero que guarda este valiosísimo texto para hacer la contextura de toda la teoría retórica ciceroniana (doctrina dicendi, la doctrina del decir), y para darse cuenta de que sus postulados encierran una fuerza superior, cuya práctica haría hombres cultos, sabios, honestos e incluso buenos oradores; desde luego, buenos escritores; pero jamás traductores.

En su búsqueda del orador perfecto —omito aquí las cosas de la superficie, como son el respeto de los oyentes o las emociones provocadas en la práctica de la elocuencia—, en su búsqueda del orador perfecto, repito, Cicerón enumera los fundamentos de la perfecta oratoria en un solo párrafo: *Brutus*, 322. Las letras, dice (quizá con metonimia), no la lectura, como afirma Vermeer⁸ —y juzgo importante la diferencia, porque la literatura tiene unas atribuciones, y la lectura otras muy diferentes, tanto como que de una fuente se puede beber o no, pero no por ello deja de ser fuente—, insisto, las letras contienen la fuente de la perfecta elocuencia; pero Cicerón agrega otras tres ramas auxiliares

⁷ *Ibid.*, 86.

⁸ *Ibid.*

del conocimiento que debe manejar el orador en la búsqueda de la perfección, es decir: la filosofía, o sea, la lógica y la ética, que es la madre de todo lo bien hecho y de todo lo bien dicho; el derecho civil, que fomenta la prudencia del orador; y la historia, que proporciona, en cualquier momento, los más valiosos ejemplos para las más variadas circunstancias, además de exigir el manejo del buen humor, de la abstracción, de las digresiones, de la patética, ya que a veces es necesario relajar los ánimos de los oyentes, a veces deleitarlos, a veces llevarlos a la ira o al llanto; en suma, conmoverlos:

Nihil de me dicam: dicam de ceteris, quorum nemo erat qui videretur exquisitius quam volgus hominum studuisse litteris, quibus fons perfectae eloquentiae continetur; nemo qui philosophiam complexus esset matrem omnium bene factorum beneque dictorum; nemo qui ius civile didicisset rem ad privatas causas et ad oratoris prudentiam maxume necessariam; nemo qui memoriam rerum Romanarum teneret, ex qua, si quando opus esset, ab inferis locupletissimos testes excitaret; nemo qui breviter arguteque incluso adversario laxaret iudicum animos atque a severitate paulisper ad hilaritatem risumque traduceret; nemo qui dilatare posset atque a propria ac definita disputatione hominis ac temporis ad communem quaestionem universi generis orationem traducere; nemo qui delectandi gratia digredi parumper a causa, nemo qui ad iracundiam magno opere iudicem, nemo qui ad fletum posset adducere, nemo qui animum eius, quod unum est oratoris maxume proprium, quocumque res postularet impellere.⁹

⁹“Nada diré acerca de mí; diré acerca de los demás; de los cuales, nadie había que pareciera haberse entregado más exquisitamente que el común de los hombres a las letras, en las cuales se contiene la fuente de la perfecta elocuencia; nadie que hubiera abrazado la filosofía, madre de todo lo bien hecho y de todo lo bien dicho; nadie que hubiera aprendido derecho civil, cosa máximamente necesaria para las causas privadas y para la prudencia del orador; nadie que tuviera memoria de las cosas romanas, por la cual, si alguna vez fuera necesario, excitara desde los infiernos a los más valiosos testigos; nadie que breve y penetrantemente, después de cercado el adversario, relajara los ánimos de los jueces y poco a poco los llevara de la severidad a la hilaridad y a la risa; nadie que pudiera ensanchar su oración, y de una propia y definida discusión de un hombre y un tiempo pasarla a cuestión común de género universal; nadie que pudiera, para deleitar, alejarse momentáneamente de la causa; nadie que en gran manera pudiera llevar al juez a la ira; nadie, al llanto; nadie que empujara el ánimo de este a donde el asunto pidiera, lo cual es lo único máximamente propio del orador.” Cicerón, *Brut.*, 322.

A partir de esta, que es la mejor síntesis que de la retórica ciceroniana he hallado y donde su autor se calificó a sí mismo superior a todos los oradores que lo habían precedido o que vivían en su época, me parece difícil aceptar que la traducción signifique producción de textos, o invención, de acuerdo con la retórica clásica, o con la recepción de los susodichos textos producidos mediante conversión de una lengua en otra.

Puestos en este camino, los consumidores de literatura en español, cuando buscan, por ejemplo, las Memorias de Adriano o Robinson Crusoe, no preguntan por el traductor, y quizá nunca se enteren de que se trata del célebre Julio Cortázar, venerado en todos los salones de literatura latinoamericana, y baste decir que fue el traductor de la obra completa de Edgar Allan Poe. Y no hablo aquí de libros sin noticia ni créditos de traducción, como el Tom Sawyer en el extranjero de Mark Twain publicado en México.

¿Por qué Alicia Dellepiane o Adolfo Muñoz García o Nieves Martín Azofra o Gemma Rovira Ortega son hoy no tan conocidos ni magnates paralelos de la señora J. K. Rowling? ¿Por qué Floreal Mazía no es al menos clon de Robert Graves? ¿O César García, de Antoine de Saint-Exupéry? No imagino a ninguno de ellos componiendo por sí mismos otros Harry Potter, u otro Yo, Claudio, u otro Principito. Y no puedo percibir el mundo lleno de tantos ingenios superiores a los de Cervantes, Shakespeare o Dante, como traductores estos han tenido, por no decir que habrían de ser elevados a rango divino y escribirse con mayúscula los cientos de traductores de la Biblia.

Como sea, la teoría del skopos, bajo la bicípite autoridad de los profesores, el alemán Vermeer y el mexicano Tapia Zúñiga, es fecunda invitación a emprender los caminos de la libertad en la traducción.

La libertad en cualquier campo de la vida —hay que reconocerlo desde la misma perspectiva retórica ciceroniana de las Particiones oratorias— es una de las atribuciones que, junto con la vida y la honestidad, son indispensables para conservar la calidad humana. La libertad convierte al hombre —como dice Rubén Bonifaz Nuño— en ser autónomo con capacidad para hacer cuanto le plazca, fuera de lo que prohíban

la ley o la fuerza.¹⁰ Así, debemos entender que en esa misma doctrina romana, la libertad no autoriza a lesionar los fundamentos del derecho, el cual exige dar a cada quien lo suyo, y de entre los sujetos del derecho no podemos excluir a los autores de textos originales, aunque tampoco los factores de la fuerza. Bajo esa bandera de libertad se podría ocultar el riesgo, o la licitud, según se vea, de esas teorías libertarias en la traducción, a partir de las cuales se erigen otras posturas más radicales, que por su naturaleza se vuelven inobjectables o solo levemente discutibles.

Es claro que el traductor, si es honesto consigo mismo, solo puede traducir lo que él entiende que el texto original dice. No puede ser de otro modo. De lo contrario, renunciaría a su libertad, y con ello a su calidad humana. Para él, traducir de otro modo sería, o bien invención pura en el sentido retórico del término, no en el despectivo de la lengua española; o bien producción de textos, en la forma como se enseña en el libro Cicerón y la translatología según Hans Josef Vermeer.

Pero el resultado de una traducción que solo parta de lo que el traductor entiende que el texto original dice, o quiere que diga, se debe no a toma de decisiones, sino a la cantidad y a la calidad de ese entendimiento. Y no hay manera eficiente de pedir a nadie, amparado o no en cualquier autoridad, así sea la ciceroniana, o en cualquier teoría, como la del *skopos*, que traduzca de manera diferente de como entiende o quiere.

Sin duda, en la misma forma en que los textos originales no llegan a cada lector en su estado de invención (me refiero al estado prístino), así tampoco las traducciones se libran del acabamiento por parte de los lectores, y además sufren el remozamiento habitual de la erudición. De hecho, una traducción es muchas traducciones, ya que nadie determina de modo correcto ya no se diga las equivalencias dinámicas, sino ni siquiera las formales, las cuales hoy en día, por cierto, han encontrado muy benévola acogida en el desprecio tanto de los teóricos, como de los practicantes de la traducción que evaden, como regla y sin más consideraciones, hacer transcripción de las palabras o de sus accidentes, impelidos por el precepto de modificar el texto de partida.

¹⁰ Publio Virgilio Marón, *Bucólicas*, intr., versión rítmica y notas por Rubén Bonifaz Nuño (Ciudad de México: UNAM, 1967), VII.

Con mejor buena voluntad, para estar seguro de llegar a una traducción medianamente válida, de aceptarse como buena la teoría alemana de Vermeer que Tapia Zúñiga expone en español, bastaría que el traductor dijera: “Mi objetivo consiste en decir lo que el original dice, y decirlo de tal modo en español, que se entienda con claridad, y que resulte gramaticalmente impecable”. Advierto que estoy siendo irónico, pues este genérico propósito y muchos otros menos vagos, como “traducir para los alumnos”, “para enseñar gramática”, “para que el original se lea valiéndose de la traducción puesta en frente”, “hice lo que pude, háganlo mejor otros si pueden”, etcétera, no aumentan ni disminuyen la inteligencia del texto ni, por desgracia, la capacidad del traductor, pero tampoco ahuyentan la crítica de los disertos. Sirven acaso algunas veces para curarse en salud.

Por esta última razón, o sea, para salvarse de la crítica, muchos oradores no escribieron sus discursos (así lo dice Cicerón en el *Bruto*), única cosa, siguiendo el centón de la teoría ciceroniana, que podrían hacer los traductores por semejante motivo: no poner sus traducciones por escrito para no ser víctimas de la crítica, lo cual, en principio exige la profesión de los intérpretes, cuyo instrumento es el discurso oral,¹¹ acoto yo, discurso oral inmediato.

90 | Pero entonces cabría preguntarse quiénes son los destinatarios de las traducciones: ¿el propio traductor, lectores que conocen la lengua de origen o quienes la ignoran?

Si en definitiva se traduce para sí mismo, nada hay que decir; si para los que conocen la lengua original, se estaría muy cerca de lo que podría considerarse un trabajo hecho para el aplauso, no para servir, sino para algún certamen literario, donde habría que considerar también las segundas y posteriores traducciones de un mismo texto, con la conciencia de superar a las precedentes, y de quienes habría que buscar un alejamiento casi ritual, a fin de no ser tenidos como plagarios o copiadores, tras el mejor de los juicios, aunque, por definición, todas las traducciones deberían ser coincidentes. Cicerón, en realidad, se adaptaba a los oyentes de los que podía captar mayor cantidad de aplausos, según se infiere de muchos lugares de su *Orator* y *Brutus*.

¹¹ Tapia, *Cicerón y la translatología*, 31.

Los lectores que saben la otra lengua modifican las traducciones a placer, no sin vituperios contra el “ignorante” traductor, en una suerte de catarsis provocada por la, sin defensa, incompetencia del traductor y por la, sin objeción, autoridad de los lectores, quienes, aun en la inconsciencia, basan su autoridad en el dicho que reza: “el que paga manda”, aun si paga tarde. Por ello, incluso, habría que adivinar sus mandatos; aunque, según Villaseñor Cuspinera, no hay “manera de medir el efecto de una traducción en sus posibles destinatarios”, aun considerando que “es posible la comunicación entre personas de diferente cultura”¹² y, añadiría yo, de diferente grado de educación.

En principio, sea que cobre o no, el traductor traduce para sí mismo, y luego acaso se esfuerce para que los consumidores lo entiendan. Pero regularmente no piensa en hacer mimesis nueva (me refiero al concepto aristotélico de mimesis, el cual, creo, es el que aún priva en el verbo *poiein*, como entiendo que es lo que significa “producción de textos”), sino apenas en poner en su lengua la primera mimesis, en la medida de lo posible, con las mismas palabras y en el mismo orden del original, cuando las dos lenguas se prestan para ello, cuanto más si se traduce a destajo. Evidentemente que es lícito sugerir que el traductor hace mimesis de la mimesis.

Ya es bien sabido que, por un lado, se alaba la grandeza de los autores originales cuando quedan bien traducidos, y que, por otro, se vitupere a los malos traductores. El traductor siempre habrá de ser el patito feo de la escritura. Si traduce “bien” (lo que cada quien entienda por “bien”), se dirá: “qué bien escribía Virgilio, o Shakespeare”, en tanto que el traductor se convertirá en el gran desconocido entre la gran familia de lectores, aunque no entre los eruditos; pero, al contrario, si traduce “mal” (también aquí lo que cada quien entienda por “mal”), el traductor será calificado al menos de incompetente, cuando bien le vaya.

Probablemente con la teoría del *skopos* se quiera oponer resistencia a la traducción literal, si es que entiendo bien el sentido de la ironía que percibo en la exclamación “¡qué descubrimiento!”, referido a la palabra;¹³ pero desde el principio se cae en frecuentes contradicciones. Por

¹² Villaseñor, “En recuerdo de Luis Sendoya”, 91 y 88.

¹³ Tapia, *Cicerón y la translatología*, 31.

un lado, se dice que la traducción literal es la que puede ser fiel al texto original, pero al mismo tiempo se le niega validez,¹⁴ y, por otro, se acusa a Cicerón de “predominantemente literal”, a pesar de que este ponga en juego muchos cambios semánticos.¹⁵

No se puede ser literal y al mismo tiempo practicante de cualquier cantidad de cambios semánticos, sobre todo cuando todavía no se llega a un acuerdo en la definición de traducción literal, la cual, “en el amplio sentido del término, tiene en cuenta la gramática y la sintaxis de la lengua de llegada”.¹⁶ Para que esta definición fuera más aceptable, sugiero esta componenda: “en el amplio sentido del término, la traducción literal tiene en cuenta la gramática y la sintaxis de las lenguas *de origen y destino*”.

Solamente así se aplicaría con mayor frecuencia el principio fundamental de la equivalencia dinámica, o funcional, precisamente porque el traductor tendría como objetivo perpetuo encontrar para cada término el equivalente natural más cercano al mensaje del lenguaje fuente, procedimiento que, repitiendo a Villaseñor, se opone al de la equivalencia puramente formal. Por lo que respecta a la forma, entiendo que, junto a los accidentes gramaticales, se halla el sonido, y que lo que parece mal es transliterar todo eso junto. Dicho sin discernimiento, desde luego que está mal. Pero la literalidad no descansa en la transliteración.

A grandes rasgos, pues, llámense como se llamen, entre muchas intermedias, hay dos grandes vías de traducción: una postula que necesariamente se ha de cambiar el texto de partida para adaptarlo a la cultura de llegada; la otra, con la intención de mostrar cómo era la cultura que describe, se esfuerza por no cambiar el original. Esta última, además, tiende, por principio, hacia el respeto del autor; y entiendo que la primera, también por principio, hacia la satisfacción incondicional de los nuevos lectores. Por la segunda, es decir, por la vía de la literalidad, el lector puede gozar o enfrentar la primera experiencia del traductor y participar con este en la interpretación, cuando esta es necesaria o deseable,

¹⁴ *Ibid.*, 22.

¹⁵ *Ibid.*, 42.

¹⁶ *Ibid.*, 43, nota 12.

ya que después de trasladado el texto a su lengua común, ambos, traductor y lector, quedan en condiciones de igualdad hermenéutica, igualdad que no es dable por la vía de la libertad, ya que en esta última el lector pierde la oportunidad de la primera experiencia y habrá de someterse al efecto de la adaptación hecha por el traductor, desde luego, con la contingente exigencia de exégesis provocada por la capacidad de producción de textos del traductor.

Para conciliar estas dos posturas —si es que debieran conciliarse—, en el primer caso tan solo habría que cambiar también el nombre del autor, y entonces producir textos prestigiosos como lo han hecho Inge-
mar Düring con su *Aristoteles: Darstellung und Interpretation seines Denkens*, o Marcelino Menéndez y Pelayo con su *Historia de las ideas estéticas en España*, o, si se prefiere algo más severo, Howard Fast, con *Spartacus*, entre muchísimos otros que han consagrado su vida a este último género, que es, pienso, al que se refiere Vermeer al postular el cambio necesario y la producción de textos nuevos, a la cual sí, desde luego, es posible aplicar el esquema retórico ciceroniano, y con gran provecho, ya que, de veras, todavía no se han descubierto siquiera nuevas lumbres en el estilo diferentes de las clásicas, las cuales, por cierto, resume Marco Tulio Cicerón en sus tratados retóricos: *dilucidum, breve, probabile, illustre y suave*.¹⁷ Pero también me parece que estos dos principios (el deseo de respetar al autor y la tendencia a satisfacer a los lectores), si se sumaran en la definición de la traducción, en vez de oponerse, harían menos inverosímil la búsqueda de “la traducción perfecta”.

Y en todo caso, si Tapia y Vermeer siempre supieron que los romanos tenían poco que decir acerca de la translación,¹⁸ no deberían obligarlos a más; pero, sin duda, haciéndolo, son perfectamente coherentes con su teoría, dado que crean su propio texto; y es obvio que quien dijera lo contrario llevaría la discusión a un silogismo cornuto hasta el infinito.

¹⁷ Cicerón, *Part. or.*, 16-24.

¹⁸ Tapia, *Cicerón y la translatoología*, 59.

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.